

INVENTARIO PRELIMINAR DE CONSTRUCCIONES Y PLANTACIONES INDEMNIZABLES

Para la ALTERNATIVA TÉCNICA del Programa de
Actuación Integrada la UE-1 INSERTA EN SUELO URBANO
INDUSTRIAL -LA VILA JOIOSA –



Octubre 2025

Promotor:

CANET SOCIEDAD DE ACTIVOS INMOBILIARIOS S.L.U

CIF.: B10634335

c/Ausiàs March nº 4-3-3 de L'OLLERIA (València)

CANET SOCIEDAD DE ACTIVOS INMOBILIARIOS S.L.U

INVENTARIO PRELIMINAR DE CONSTRUCCIONES Y PLANTACIONES INDEMNIZABLES

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 117.2.d) del TRLOTUP, se hace constar los elementos existentes en el ámbito de la UE-1 inserta en Suelo Urbano Industrial, incompatibles con la urbanización.

Por ello se elabora la siguiente tabla en el que se recogen las edificaciones (si fuera el caso), elementos y plantaciones que se encuentran en el ámbito de actuación y no son compatibles con su desarrollo:

Nº	Referencia Catastral	Descripción de los elementos afectados	Tratamiento
1	3673906YH4637S	Presencia de centro de transformación de compañía, torre eléctrica de MT y línea aérea de MT. Conducción de general de agua potable	No se indemniza puesto que en reparcelación se asignará parcela dotacional a las instalaciones eléctricas y el resto de instalaciones existentes serán repuestas por el espacio público del nuevo vial en prolongación de la vía de servicio existente
2	3673911YH4637S	Conducción de general de agua potable	No se indemniza puesto que las instalaciones existentes serán repuestas por el espacio público del nuevo vial en prolongación de la vía de servicio existente
3	3673902YH4637S	Torre eléctrica de MT y línea aérea de MT. Sin arbolado ornamental ni plantaciones. Muretes, vallado y acequias en ruinas y poco relevantes	No se indemniza puesto que las instalaciones existentes serán repuestas por el espacio público viario. No hay arbolado ni plantaciones indemnizables y las acequias y muretes están en ruina
4	3673903YH4637S	Torre eléctrica de MT y línea aérea de MT. Sin arbolado ornamental ni plantaciones. Muretes, vallado y acequias en ruinas y poco relevantes	No se indemniza puesto que las instalaciones existentes serán repuestas por el espacio público viario. No hay arbolado ni plantaciones indemnizables y las acequias y muretes están en ruina

Igualmente se elabora una tabla resumen con la relación de elementos a erradicar diferenciado por parcela, que en este caso por tratarse de elementos existentes que serán repuestos en el espacio público viario, el mismo asciende a un total de 0,00€:

CANET SOCIEDAD DE ACTIVOS INMOBILIARIOS S.L.U

Nº	Ref.Catastral	Plantaciones	Arbolado ornamental o aislado	Edificaciones	Instalaciones, vallados, muros.	Arrendamientos, usufructo, servidumbres y cargas	TOTAL Indeminización
1	3673906YH4637S	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 €
2	3673911YH4637S	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 €
3	3673902YH4637S	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 €
4	3673903YH4637S	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 €
		0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €	0.00 €

En La Vila Joiosa, octubre de 2025

EL EQUIPO REDACTOR

Fdo. Javier Segura Bono / Rafael Roldán Ortega
Ingenieros de Caminos Canales y Puertos
SEGURA & ROLDAN INGENIEROS, SLP

EL PROMOTOR

D. CARLES CANET FERRERO
GESTORA CANET FERRERO S.L
CANET SOCIEDAD DE ACTIVOS INMOBILIARIOS S.L.U